

**ACUERDO N° 04
15 DE MARZO DE 2024**



**Concejo
CaldasAnt**

Código: FO-MI-10

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**ACUERDO N° 004
15 DE MARZO DE 2024**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024”**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política, el numeral 9 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el numeral 9 del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y el artículo 80 del Decreto 111 de 1996.

ACUERDA

Artículo 1°: Adicionar el Presupuesto General de rentas del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2024 en la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$1.247.311.563)**, así:

Posición Presupuestal	Concepto	Valor
12	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.247.311.563
1210	RECURSOS DEL BALANCE	\$1.247.311.563
121002	SUPERÁVIT FISCAL	\$1.247.311.563
1.2.10.02.01.01	SUPERÁVIT 2023 – FONDOS COMUNES	\$1.247.311.563
	TOTAL, ADICIÓN	1.247.311.563

ACUERDO N° 004
15 DE MARZO DE 2024



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-15

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Artículo 2°: Adicionar el Presupuesto General de gastos del municipio de Caldas, Antioquia en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$1.247.311.563), clasificado y detallado como sigue:

ADICIÓN AL PRESUPUESTO				
FONDOS COMUNES				
SECRETARÍA	RUBRO	PROYECTO	Fondo	VALOR
EDUCACIÓN	2 3 2 02 02 009	Juegos de la calle	1	100.639.113
	2 3 2 02 02 008 02	Transporte escolar	1	135.503.887
	2 3 2 02 02 009 01	Educación superior	1	138.000.000
SUBTOTAL EDUCACIÓN				374.143.000
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2 1 2 02 02 008 04	CNSC	1	71.000.000
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL				71.000.000
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2 3 2 02 02 008 05	Bienestar laboral	1	250.000.000
SUBTOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				250.000.000
SALUD	2 3 2 02 02 009 04	Discapacidad	1	28.155.831
	2 3 2 02 02 009 01 01	Régimen Subsidiado (Esfuerzo Propio)	1	50.000.000
	2 3 2 02 02 009	Diseños Hospital	1	90.000.000
SUBTOTAL SALUD				168.155.831
COMUNICACIONES	2 3 2 01 01 003 05	Emisora	1	120.051.944
SUBTOTAL COMUNICACIONES				120.051.944
DESARROLLO	2 3 2 02 02 008 05	Gobernanza del Sector Agropecuario y Bienestar Animal	1	110.000.000
SUBTOTAL DESARROLLO				110.000.000
HACIENDA	2 3 2 02 02 008 01	Fortalecimiento a las Finanzas Públicas	1	153.960.788
SUBTOTAL HACIENDA				153.960.788
TOTAL				1.247.311.563

ACUERDO N° 004
15 DE MARZO DE 2024



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-15

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Artículo 3°. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en el Municipio de Caldas Antioquia a los 22 días marzo de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS HERNANDO YEPES TORRES
Presidente

ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Vicepresidente Primera

YENIFER RESTREPO HENAO
Vicepresidenta Segunda

DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretaría General

ACUERDO N° 004
15 DE MARZO DE 2024



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-15

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

PROSTRIPTUM: Este acuerdo surtió dos debates en días diferentes: en la sesión Primera, el día sábado 18 de marzo de 2024 y en Sesión Plenaria el día 22 de marzo de 2024. En cada uno de ellas, fue aprobado por mayoría.

PROPONENTE (s): JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Alcalde

Jhon Jairo V.O

PONENTE: JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ
Concejal

Por disposición de la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal, en la fecha 01 de abril de 2024, remito en original y tres (3) copias el Acuerdo N° 004 de año 2024 al despacho del Señor Alcalde, Secretaría General para lo de su competencia.

Caldas, 01 de abril de 2024

Daniela Valencia 2
DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretario General del Concejo

En la fecha 04 de ABRIL de 2024 recibí en el despacho del señor Alcalde, el Acuerdo N° 004 de año 2024, para su correspondiente SANCIÓN Y PUBLICACIÓN.

MARINA HINCAPIÉ AVILA
Secretaria General

ACUERDO N° 004
15 DE MARZO DE 2024



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-15

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Fecha de Sanción.

04
Día

04
Mes

2024
Año

El Acuerdo N° 004 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024"


JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Alcalde

CERTIFICO.

Que el anterior acuerdo se publicó en forma legal el 04 ABR 2024


MARINA HINCAPIÉ AVILA
Secretaria General